



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 – 049

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 18 de enero de 2006, en orden a aprobar la creación del Programa de Diplomado en Ciencias Sociales con mención en Gestión de la Capacitación, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

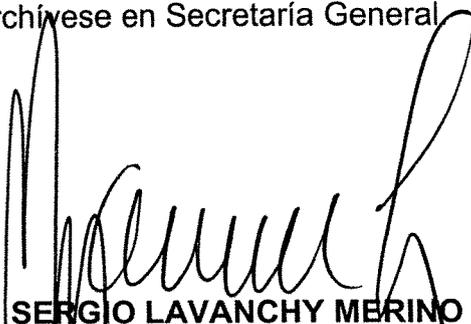
DECRETO:

Apruébase la **Creación del Programa de Diplomado en Ciencias Sociales con mención en Gestión de la Capacitación**, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, que consta de los antecedentes adjuntos, y que se certificarán conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Declarase que la vigencia del señalado Programa de Diplomado en Ciencias Sociales con mención en Gestión de la Capacitación ha sido a partir del año 2000.

Transcribese a los Vicerrectores; a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; a los Directores de: Escuela de Graduados y Servicios Estudiantiles; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; la Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General

Concepción, marzo 15 de 2006.



**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/rba.